

**ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha siete de Mayo de dos mil diez, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las doce horas, del día siete de Mayo de dos mil diez, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria, bajo la presidencia de D. Celestino Larrambe Pascualena, asistidos de la infrascrita Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR IZALZU.-** D. Lorenzo Goyeneche

**POR OCHAGAVIA:** Sres: Javier Eseverri, Javier Ochoa, M<sup>a</sup> Luisa Tanco, Isabel Esain , Victoria Campistegui, Javier Carlosena.

**POR JAURRIETA:** D. Jose Luis Carrica

**POR EZCAROZ:** Sres. Angel Eseverri y Araceli Eseverri.

**POR ORONZ:** Dña. Tomasa Iriarte

**POR ESPARZA:** Dña.: Idoia Elarre.

**POR SARRIÉS:** D. Jezabel Oroz

**POR IGAL:** D. Celestino Larrambe

**POR USCARRES :** D. Jose María Tainta.

**POR IZAL:** D. Francisco Sarries.

No asisten los siguientes Vocales ni sus suplentes por Jaurrieta D. Iñautzi Adot, y por Esparza, Milagros Zubiri. Asiste invitado por el Sr Presidente, y para tratar del primer punto del orden del día el Sr. Francisco Javier Viscarret de Caja Rural, Director de la sucursal de Ochagavia..

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1.- APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES.** Se realizan las siguientes matizaciones a las actas.

Por parte de la Secretaria da cuenta de los siguientes errores en las actas: Con respecto al acta de sesión de fecha 15 de abril de 2010, cuando se vota la partida presupuestaria de Actividades Deportivas, no queda reflejada la votación de los vocales Sras Esain y Tanco que votan, junto con el Sr Sarries dotar a esa partida de la cantidad de 17.500 €. Con respecto al acta de sesión de fecha 20 de abril la secretaria da cuenta que el acuerdo de conceder ayuda al guarda de pastos por pérdida de vehículo la cantidad final concedida fueron 1.500 € Se debió incluir en acta, que se quedó que la presentación por parte de los ayuntamientos de los nombramientos de vocales tendría como fin de plazo el día 30 de abril y se dio cuenta del nombramiento recibido por parte del ayuntamiento de Jaurrieta; la denegación de autorización de acampada y paso de vehículos en marcha ciclista solicitada a través del CIN de Ochagavía; la comunicación por parte de la Junta de Aezkoa que el arreglo de los cierres de la muga entre Salazar y Aezkoa toca este año a Salazar.

Al acta de 15 de abril de 2010, la Sra Elarre dice que en el punto 4 cuando el Sr. Ochoa realiza la matización de que “se cumplen las Ordenanzas que nos interesan y las aprobamos cuando nos interesan y para otras ponemos todas las pegas del mundo” la Sra. Elarre alega que dijo que se adhería.

Por parte del Sr. Oroz a este acta, matiza que cuando hizo constar en acta que “La Ordenanza tiene una serie de puntos que los que han estado a favor de cumplir la Ordenanza 5ª no la han cumplido” alega que se debería incluir “en sus listas”

Sigue la Sra. Elarre matizando con respecto al acta de sesión de fecha 20 de abril y en el punto número 1 debe incluir cuando se habla de que el Sr. Larrayoz expone una serie de pasos necesarios “ que esos pasos se concretan primeramente en un acuerdo de Junta donde haya un compromiso de poner un millón de euros si se cumplen una serie de requisitos que hay que ir negociando”, añade la Sra. Elarre que debía poner que el segundo paso sería crear una sociedad con un capital mínimo y con ese segundo paso ir al Gobierno de Navarra y a buscar socios y así nos harían caso.

Con respecto a este punto el Sr. Ochoa matiza que cuando él mismo dice que “tampoco ha dicho que la Junta tenga que poner 1 millón de euros” se debería añadir “obligatoriamente”.

Por parte del Sr. Oroz matiza en el Acta de la sesión de 20 de abril en el punto de los escritos recibidos y con respecto al escrito presentado por él mismo, Victoria Campistegui y Milagros Zubiri, dice que el acuerdo debería añadir que “se quedó en la sesión que haciendo la matización de que ese acuerdo no existe se daría el acuerdo

de la sesión con el régimen de recursos”, el Sr. Carlosena y la Sra. Campistegui dicen que “se quedó en eso”. La Secretaria dice que les manifestó que puesto que ese acuerdo no existe no se puede dar traslado de un acuerdo que no existe y que si lo formulaban en otros términos como “solicitar el acuerdo adoptado en fecha 4 de marzo”, se daría traslado de ese acuerdo con el régimen de recursos. El Sr. Oroz, la Sra. Campistegui y el Sr. Carlosena expresan que la secretaria no dijo eso y que lo que se quedó en sesión era que haciendo la matización de que ese acuerdo no había sido adoptado se daría traslado con el régimen de recursos a lo que la secretaria defiende decir lo que dijo, que se le recomendó no dar traslado de un acuerdo solicitado en tales términos y sí en otros.

Se suscita un desagradable debate y al final se da cuenta que estamos haciendo matizaciones al acta y no se puede volver a hacer la sesión de 20 de abril por lo que el debate finaliza y se intenta seguir con la sesión no sin antes dar cuenta por parte de la secretaria de que es imposible hacer una acta en estos términos en los que se producen gritos, en el que no se respeta el turno de palabra, en el que se producen varios debates a la vez.

El Sr. Goyeneche toma la palabra para realizar la última matización al acta en la que quiere que se haga constar que en el tema de escritos recibidos del ayuntamiento de Ezcároz no sé quedó en lo que queda reflejado en el acta sino que “se iba a crear una comisión entre el Ayuntamiento de Ezcároz, el Centro de Salud y la Junta en la que iban a estar él mismo y el Presidente para hablar del tema con la empresa Kalviosu”.

Con todas estas matizaciones y debates, se aprueban las actas de las sesiones anteriores.

## **2.- DAR A CONOCER INFORME DEL CONSEJO CENSOR RESPECTO A LAS CUENTAS DE LA JUNTA, EJERCICIO 2009, APROBACIÓN SI PROCEDE.**

Se da a conocer el informe del Consejo Censor en el que se realiza la aprobación de las cuentas, matizando lo siguiente: “Examinadas las existencias finales del ejercicio 2008 (790.225,68) y las del 2009 (262.571,60) los censores declaran ver con preocupación que cada vez hay menos dinero y solicitan a la Junta se

tomen las medidas oportunas. Asimismo ese desfase entre ingresos y gastos refleja que en adelante hay que “apretarse el cinturón”. Parte de los vocales comparten esta postura del Consejo Censor, no así el Sr. Oroz que manifiesta que no se ha tenido en cuenta todo, por ejemplo los pendientes de cobro, y que, si en vez de tomar el dato de las existencias finales del Acta de Arqueo, se toma el dato del Estado de Remanente de Tesorería que es más real por tener en cuenta los pendientes de pago y de ingreso los datos a comparar serían: El remanente de tesorería total del año 2008 sería 715.132,34 y el del año 2009 sería 435.525,36 y ésta considera es la comparación real. Por eso quiere que conste que “los parámetros que se han recogido en el informe del Consejo Censor no son reales y lo importante es el remanente de tesorería total” a esto se adhiere el Sr. Carlosena. Otra parte de la Junta considera que independientemente de los parámetros que se cojan es cierto que se ha gastado más de lo ingresado y consideran que el informe del consejo Censor debe ser tenido en cuenta.

Realizadas todas estas matizaciones y dando a conocer datos concretos que se preguntan al depositario, Sr Viscarret, examinado el expediente de cuentas del ejercicio 2009, cuyo resumen es el siguiente:

EXISTENCIAS INICIALES.....	790.292,16
TOTAL COBROS EJERCICIO 2009.....	1.799.403,76
TOTAL PAGOS EJERCICIO 2009.....	2.327.124,32
EXISTENCIAS FINALES.....	262.571,60

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, aprobar inicialmente las cuentas correspondientes al Ejercicio 2009, las cuales serán sometidas a exposición pública por el plazo establecido en la Ley con la finalidad de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen oportunas.

### **3.- CONVENIO DE IRATI. DAR A CONOCER REUNIÓN CON JUNTA DE AEZKOA Y DECIDIR QUÉ SE HACE.**

Toma la palabra el Sr. Presidente para dar a conocer la reunión mantenida con la Junta del Valle de Aezkoa acerca de la manera más adecuada de gestionar el Convenio de Irati y lo que se quedó es que se dé la gestión del Convenio al Consorcio Turístico del Pirineo del que ambas Juntas son asociados y hacerlo como se ha hecho

en semana santa. Los trabajadores serían contratados por el Consorcio en vez de por las Juntas y se intentaría para el año que viene que gente de ambos valles pudiera constituirse en empresas que pudieran gestionar el convenio y se fueran preparando para ello.

Se debate el asunto y ante la falta de unanimidad se precede a votar en base a dos posturas:

A favor de dar la gestión del Convenio al consorcio porque así se ha considerado como más conveniente en la comisión formada por representantes de ambas Juntas, Srs/as: Larrambe, Carrica, Eseverri Angel, Eseverri Araceli, Eseverri Javier, Ochoa, Tanco, Esain, Iriarte, Tainta y Sarries.

A favor de la readmisión de los trabajadores, Srs/as: Elarre, Carlosena, Campistegui, Goyeneche y Oroz.

Por 11 votos a favor y 5 en contra queda aprobada la primera postura.

La Sra. Esain propone que se hable con el Consorcio acerca de que si en el caso de que no pudieran cubrirse los puestos de trabajo, se contemple la posibilidad de que los contratos se dividan en el tiempo y pudiera realizarse una contratación completa los meses de julio, agosto y primeros de septiembre para que pudieran optar a estos contratos los estudiantes y el resto contratar sólo los fines de semana, esto se propone como posibilidad a contemplar por parte del Consorcio y se acuerda por parte de la mayoría que se le de traslado.

El Sr. Oroz matiza que lo conveniente es “posibilitar en lo posible la estabilidad en los trabajos”.

El Sr. Goyeneche quiere que conste en acta que “se ha perdido la profesionalidad del guarderío de Irati y su continuidad por lo que el servicio ha empeorado bastante”. El Sr. Carrica hace constar al respecto que “esa es la opinión personal del Sr. Goyeneche”. El Sr. Ochoa corrobora la matización del Sr. Carrica.

Sigue haciendo constar en acta el Sr. Goyeneche: “se ha realizado una contratación a 6 personas nuevas, todas en su primer día de trabajo sin contar con un trabajador experimentado que esté detrás enseñando”.

El Sr. Eseverri Angel quiere que conste en acta que: “pediría que esta matización realizada por el Sr. Goyeneche sea remitida al Consorcio”

#### **4.- ESCRITOS RECIBIDOS**

- **DE MICHEL CASTAN SOBRE FIESTA DE LA TRASHUMANCIA**

Se da a conocer la invitación realizada a la Junta para la fiesta del 15 de mayo en el valle de Soule en la que se celebra la subida de vacas en trashumancia y se sugiere organizar para más adelante una reunión sobre el tema de ayudas y un encuentro con dueños sobre explotaciones.

Se acuerda esperar al lunes en el que hay una reunión de trabajo sobre INTERREG y a la que va a acudir el Sr. Castán y para ese día quien quiera ir deberá comunicarlo para decirlo al Sr. Castán.

- **DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL SOBRE PREMIO BUENAS PRACTICAS SOSTENIBLES.**

Se acuerda entregar las bases a la Sra. Elarre y la Sra. Campistegui que serán las encargadas de estudiarlo para ver si podríamos participar en el premio.

- **DE IGNACIO MANCHO SOBRE TRABAJOS A REALIZAR EN EL CENTRO DE ESQUI.**

Se da cuenta del escrito presentado por el adjudicatario del centro de esquí en el que se expone la necesidad de realizar pequeñas obras de mejora como el arreglo de pared de la zona de la estufa, el pintado del bar, pintado de escaleras de acceso a servicios, el arreglo de la falsa columna en el interior de la barra y la retirada del cartel exterior estropeado. Dado que él pone de manifiesto que se ofrece a hacerlo él, se acuerda por unanimidad comunicarle que este año no proceda al pago del precio del arrendamiento, 500 €, y realice él mismo las obras solicitadas asimismo se acuerda, comunicarle que en los próximos años estos arreglos serán por su cuenta, y se realiza esta salvedad este año porque estas obras necesarias no se habían hecho desde hace dos años

- **DE LOURDES ZOCO SOBRE VOY Y VENGO**

La animadora sociocultural de Salazar solicita se le comunique si para la fiesta del valle se va a solicitar el autobús del voy y vengo organizado por este servicio. Se acuerda por unanimidad, solicitar al servicio de animación sociocultural la organización del autobús del “voy y vengo” para la fiesta del Valle del presente año 2010.

- **DE ADRIAN IRIARTE, SILVIA IRIARTE, IÑAKI AROZARENA, BONI ADOT, M<sup>a</sup> JOSE ILINCHETA Y RAUL RODA.**

Se da cuenta del escrito presentado en el que solicitan” el Acuerdo de junta que a día de hoy no se les ha entregado, acuerdo celebrado el 4 de marzo de 2010 en

el cual la Junta del Valle con 11 votos a favor y 7 en contra decidió despedir a los firmantes.

Se vuelve a suscitar un desagradable debate acerca de la manera de dar traslado de los acuerdos. Se discute sobre la idoneidad de que la secretaria consulte con el letrado encargado del caso; el Sr. Carrica solicita conste en acta que “cualquier actuación que deba realizarse con respecto a este tema se consulte con el letrado Sr. Anderez”. A esta matización se adhiere la mayoría de la junta. El Sr. Oroz hace constar en acta acerca de la necesidad de consulta que: “cuando este abogado sabe que tenemos las de perder también nos avise”. El Sr. Carlosena hace constar que “no considera conveniente que se consulte todo si la secretaria lo tiene claro”.

Al final no queda claro para la secretaria si se acuerda por unanimidad o por mayoría ni qué mayoría, la manera de dar traslado a esta petición solicitada.

La secretaria expone que como interesados en el procedimiento y solicitándolo considera se le debe dar traslado a los solicitantes de la petición formulada con dos matizaciones importantes a realizar a instancia del Sr Anderez , abogado que ha llevado el caso, la primera, con respecto a decir que “ aún no les ha sido entregado”, se les debe aclarar que del procedimiento 830/2010 iniciado por los solicitantes no se produce ninguna obligación de dar traslado del acuerdo solicitado y dejar claro que el juez del caso no impone esto a la Junta por lo que no se entiende la frase de “aún no les ha sido entregado”.

Por otro lado y con respecto a otro punto de su escrito en el que solicitan acuerdo en el que “se decidió despedir a los abajo firmantes” es necesario matizar que la Junta del Valle de Salazar NO HA ADOPTADO en su sesión de 4 de marzo de 2010 ningún acuerdo de despido de los firmantes. El único acuerdo adoptado en la sesión referida tiene por objeto el ejercicio de la opción a favor del abono de la indemnización por despido establecida en la sentencia dictada por el Juzgado de la Social número 1 de Navarra de fecha 23 de febrero de 2010 en autos del procedimiento iniciado por Vds. número 830/2009 y que en fecha 8 de marzo de 2010 fue dada como ejercitada en tiempo y forma mediante diligencia de ordenación de la secretaria judicial Rosa M<sup>a</sup> Valencia Ederra.

Con este acuerdo y unido a él se dará traslado del acuerdo solicitado.

- **DE GONZALO BARBER SOBRE SOLICITUD INFORMACIÓN REORDENACIÓN PASTOS BARDENAS.**

En este escrito se expone que habiéndose enterado de que en Bardenas se

están produciendo una reordenación de pastos, solicita una reunión informativa como se está haciendo en otros pueblos congozantes.

Toma la palabra el Sr. Carrica para explicar que se están realizando reuniones entre técnicos, biólogos, el Gobierno de Navarra y la asociación de ganaderos de las Bardenas pero que desconoce si en esa asociación hay asociados ganaderos salacencos.

Se acuerda por unanimidad, solicitar a la Junta de Bardenas la reunión citada y hablar de este tema en la comisión de ganadería de la Junta que está prevista se reúna próximamente. Asimismo se acuerda que en esas reuniones se invite al Sr Goyeneche si es posible ya que pregunta como está el tema de los nuevos distritos reserva para los ganaderos nuevos. Si al final es posible que vengan a explicar aquí la situación se avisará a todos los ganaderos del valle y a la gente en general que tenga interés en este tema.

- **DE ANA DOMINGUEZ SOBRE PROPUESTA PARA COLABORACIÓN GUIA IRATI DE LA REVISTA CONOCER NAVARRA.**

Se da cuenta que es el Consorcio Turístico del Pirineo quien va a colaborar con la elaboración de esta guía.

#### **5.- DIA DEL VALLE.**

Todavía no se ha decidido en el pueblo en el que se va a celebrar, ya que tocaría Uscarrés y desconocemos si quieren hacerlo o no por lo que se estará a la espera de que el próximo lunes el Sr. Tainta comunique a la Junta la decisión de Uscarrés. A la vez y en el caso de que no quiera Uscarrés, le tocaría a Sarriés por lo que el Sr. Oroz se compromete a preguntar también este fin de semana y dará cuenta a la Junta.

Se expone por parte de la Sra. Iriarte que sería necesario que se empiecen a pedir presupuestos para las orquestas, carpas, juegos infantiles y comida para que cuando se convoque a la comisión de festejos formada por los Srs/as Esain, Iriarte, Oroz, Carlosena y Campistegui ya se tengan los presupuestos.

#### **6.- DAR A CONOCER ADJUDICACIÓN CONTRATOS INTERREG**

Se da cuenta que en fecha treinta de abril de 2010 se reunió la Mesa de Contratación constituida al objeto de proceder a la apertura de las propuestas presentadas dentro del procedimiento de adjudicación del contrato de asistencia



técnica del proyecto “Irati, bosque de bosques”. Esta mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de asistencia a KAIZEN, COMPAÑÍA DE GESTION en la cantidad de 59.950 € IVA excluido.

Se acuerda por unanimidad aceptar la propuesta de la Mesa de Contratación y adjudicar a la empresa KAIZEN el contrato de asistencia técnica del proyecto “Irati bosque de bosques” y facultar al Sr Presidente para la firma de dicho contrato.

Se da cuenta que en fecha cinco de mayo de 2010 se procedió a la apertura de los sobres para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la redacción de reforma del proyecto “Adecuación Casas de Irati y su entorno” que dio como resultado la propuesta al órgano de contratación de adjudicación de este contrato a la empresa ARQUITECTOS ASOCIADOS en la cantidad de 30.000 € IVA excluido.

Se acuerda por unanimidad adjudicar el contrato de asistencia técnica para la redacción de la reforma del proyecto “Adecuación Casas de Irati y su entorno” a la empresa ARQUITECTOS ASOCIADOS en la cantidad de 30.000 € IVA excluido y facultar al Presidente para la firma del contrato.

Se da cuenta que ese mismo día 5 de mayo y una hora más tarde se procedió a la apertura de los sobres para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la dirección facultativa de las obras de “Adecuación de las Casas de Irati y su entorno”, la Mesa de contratación constituida al efecto realiza la propuesta de adjudicación a favor de la empresa ARQUITECTOS ASOCIADOS en la cantidad de 60.000 € IVA excluido.

Se acuerda por unanimidad adjudicar el contrato de asistencia técnica para la dirección facultativa de las obras de “Adecuación de las Casas de Irati y su entorno” a la empresa ARQUITECTOS ASOCIADOS en la cantidad de 60.000 € IVA excluido y facultar al Presidente para la firma del contrato.

#### **DISPOSICIÓN DE FONDOS.-**

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

SANCHO´S, material de oficina .....	185,94
ARANALDE, lunch sesión y bebidas .....	145,16
HEDA, edición 500 ejemplares Ze Berri?.....	80,85
ESTACIÓN SERV. SALAZAR, gasóleo coche, sin plomo y guantes .....	216,40

ANA ECHEVERRIA, trabajo de Marzo y Abril .....	1.980,00
MUGA, compra de GPS .....	229,00
NAVELSA, verificación báscula .....	986,93
MOVISTAR, teléfono móvil.....	12,76
IBERDROLA, luz vivienda.....	14,72
IBERDROLA, luz báscula .....	2,82
IBERDROLA, luz dependencias Casa Valle .....	320,39
EN 21, Informe y estudio de viabilidad planta cogeneración biomasa .....	2.784,00
SAMPER, arreglos por revisión de Prevención Riesgos.....	2.469,06
EXCAVACIONES SALAZAR, distintas obras en Irati .....	6.802,83
IBERBANDA, banda ancha.....	48,72
ALCA, revisión extintores Centro Esquí.....	75,75
C.T.N.E., cuota telefónica más conferencias Junta .....	169,18
C.T.N.E, cuota telefónica más conferencias Serv. Euskera .....	109,74

Sobre la factura de Excavaciones de Salazar se acuerda que antes de pagarla se llame a Basartea y a Gregorio Oyaregui para que nos den su VºBº para el pago.

Sobre la factura de Navelsa sobre verificación báscula el Sr. Ochoa la considera muy elevada en relación con la utilización real de ese servicio.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por parte de la Sra Elarre se pregunta si se han recibido ya los nombramientos de nuevos vocales. Se contesta que sólo se han recibido los de Jaurrieta y Esparza. Se solicita a los Ayuntamientos que los nombramientos se realicen lo más rápido posible.

..Por parte del Sr Eseverri Angel que se diga a los fijos discontinuos si han señalado el hundimiento de la Cruz de Osaba.

Por parte del Sr Presidente explicando que se ha estropeado mucho el camino del Barranco del Pinar a Koixta por parte del adjudicatario del lote y se acuerda que se comunique a Gregorio Oyaregui.

Por parte de la Sra. Esain preguntando si la empresa Jakar a finalizado la obra de la terraza a lo que la secretaria contesta que no. Se acuerda remitir escrito en el que se manifieste el descontento de la Junta con la ejecución de una obra tan sencilla y que

les cuesta hacer tanto tiempo y en el que se le requiera a la citada empresa para que lo antes posible termine de una vez la obra encargada.

Se da cuenta a la comisión de la reunión de trabajo que se va a realizar en la Casa del Valle el próximo lunes a las 9 y media de la mañana. Los integrantes de la comisión se dan por enterados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente a las quince horas, de la que se extiende la presente acta, que es suscrita por los Sres. Asistentes conmigo la Secretaria.

Y para que así conste, expido la presente certificación con el V° B° del Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a ocho de mayo de dos mil diez.

V° B°

EL PRESIDENTE

FDO.: CELESTINO LARRAMBE